



## RESOLUCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 104 -2013-SUNARP/GG

San Isidro, 27 MAYO 2013

**VISTO:** el Informe N° 124-2013-SUNARP/GAF-LOG de la Jefatura de Logística de la Sede Central de la SUNARP, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 017-2013-SUNARP/GG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 054; 055; 059; 067; 070; 082; 087; 098 y 100-2013-SUNARP/GG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*,

Que, en tal contexto, según el Informe N° 124-2013-SUNARP/GAF-LOG elaborado por el Jefe de Logística de la Sede Central de la SUNARP, se sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por la causal de reprogramación de metas institucionales para la inclusión de procesos de selección,

conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el referido informe la Jefatura de Logística ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de la Inclusión de un (01) proceso de selección por el monto de **S/700,000.00** (Setecientos Mil con 00/100 Nuevos Soles); el mismo que se detalla en el Anexo Único, de la presente Resolución;

Que, la contratación a incluirse en el PAC de la SUNARP cuenta con la certificación de disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo mediante Memorandum N° 382-2013-SUNARP/GPD.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 201-2007-SUNARP/SN, y con las visaciones de la Gerencia Legal, y Gerencia de Administración y Finanzas de la SUNARP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013 – Sede Central, de acuerdo al Anexo Único: “Proceso de Selección Incluido”, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución y a la Jefatura de Logística, la publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en el Área de Administración de la Gerencia de Administración y Finanzas y su publicación en la página web de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.**



  
.....  
**HORACIO EGUREN CIURLIZZA**  
Gerente General  
SUNARP

HEC/jasm

ANEXO UNICO



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ANIO: 2013  
EJERCICIO: 2012/01/2013

UNIDAD EJECUTORA: LE 011  
RESOLUCION:

DI UNIDAD EJECUTORA:  
O INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

OBJETOS: SUMAR  
FUNDAMENTO: JUSTICIA  
Vigencia: 11

N.º	ITEM UNICO	PRECE	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORIGEN FINANCIADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE ENCARGO DE LA DELEGACION DEL LUNAR DE LA SECT. DE EJECUTIVA DESEMPLEO	OBSERVACIONES	
58	1-51	181	AMC	Sonidos	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL REDISEÑO DE LOS PROCESOS QUE EJECUTAN LAS AREAS DE CATASTRO DE LA SUMAR	700.000,00	DOLARES	2009	MAYO	0,Comercial	0 No-Sistema	LOGISTICA	15 01 31		
						700.000,00									

01 INCLUIDO

